

ACTA N- 20- 2020

En el municipio de Santa Lucía, departamento de Intibucá, a los 3 días del mes de agosto del año 2020, reunidos los honorables miembros de la Corporación municipal para celebrar sesión ordinaria el día lunes a las 9:00 de la mañana la cual fue presidida por el Alcalde Municipal el señor José Carlos Argüeta Barahona, asistencia de los regidores el señor Alejandro Cornejo, señora Felicitá Cruz, profesor Milton Alexander Pineda, señor Miguel Ángel Portillo, señor Rigoberto Ramos y señor Porfirio Lemus, ante la secretaría municipal que da fe la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

- 1- Inocación a Dios
- 2- Comprobación del Quorum
- 3- Apertura de la sesión
- 4- Lectura, discusión de la agenda
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6- Participación del Profesor Luis Hernán Pineda
- 7- Participación de la Tesorera Municipal
- 8- Participación del Tributario William José Romero
- 9- Pago de balastre de la calle a San Marcos
- 10 Participación del profesor Nigson
- 11- Mototaxis solicitan almuerzo en las refectorias
- 12- Asuntos varios
- 13- Acuerdos
- 14- Cierre de la sesión

Se le dio participación al Licenciado Luis Hernán Pineda donde menciona que todo lo que se hace en bien y bien tiene provecho, ha venido siguiendo el caso que planteó la sesión del primero de Julio no estaba el señor Alcalde y el compromiso que adquirió no es para hecharlo a la bolsa sino para hacer de ello lo mejor que se pueda a beneficio de nuestro municipio de la institucionalidad que hace moverse éste pueblo, éste municipio sabiendo que había adquirido un compromiso el caso fue que es un compromiso personal y no tiene la suficiente validez legal y ha venido a proponerles según ley siguiendo el proceso de ley al llevarse a caducar el período de vigencia de una

Institución donde está marcado en la ley cuanto dura queda en
aceptación, ya eso no tiene valor porque de inmediatamente, tendría
que haberse presentado a la corporación como lo hizo a pedirles un
Cabildo Abierto a ustedes así con el proceso normal, lo hizo traer una
nota por escrito para que se la revisaran y llevarse una copia
de lo que él tenía que hacer, recibió todas las recomendaciones
las cuales aceptó de buena muy amigablemente y que todo lo que
se dijo se dijo con la mejor intención lo mismo en su caso todo lo
que dijo y aceptó fue con su consentimiento pero eso se dice que
no tiene la validez verdadera, la validez es que se llame a la
Junta a la Comisión en Pleno y que ustedes como Corporación
Municipal le digan que dada la situación que se vive tanto en
el municipio, el País y el mundo se alargue más éste porque
él hablaba con un abogado y mencionó que no puede hablar
a nombre de sí si los otros no han aceptado, si ustedes fracasan
en el accionar de el municipio es afectado él y su familia y
todo el mundo y si asientan en sus cosas somos beneficiados
todos, él propone llamen a los integrantes de la CCT, él no ha
estado de acuerdo en firmar documentos donde ha habido
incisiones grandes y cada vez que pone una firma no se siente
comodo, en su caso ante Dios su único fin es servir y a veces
es mejor sin cargo y pide las cosas llamar a los miembros
de la CCT involucremoslos, es don Mario Jovel, Adalinda
Zúñiga, Elvin Díaz, Xiomara Ramos, y él, reunamoslo no
importa cuanto se hayan equivocado, nuestro corazón debe librarse
de todo, si le aprueban la petición de lo contrario no podrá estar
representando la sociedad Civil a la comisión que fue electa
hace 3 años y medio, consideren su petición y de lo pequeño que
pueda dar lo dará, viene esa inversión, hay que darle seguimiento
a esto para que este fondo nos abra puertas, bueno hasta aquí
es para que deliberen sobre si llaman o convocan a un Cabildo
abierto y si lo convocan él viene y prepara la gente con las respon-
sabilidades que tendrán. El Alcalde Municipal el señor José Clavos
Argueta Barahona menciona que agradece por la presentación de
hay a él le gustan las cosas claras, las puertas de la Alcaldía están

abiertas el tiempo que tenemos no es para hacer una reunión de Cabildo abierto, discutirán para ver como dan solución a esto, lo importante se entiendan y den un trámite legal. El señor Rigoberto Ramos menciona que está de acuerdo con lo que dice el profesor, el solo no puede debemos convocarlos a la Junta que vengon, ya falta poco tiempo, El señor Polirio Lemus argumenta que es justificado el porque no se puede realizar un Cabildo abierto, y de su parte agradece mucho y está en todas la razón que no tiene peso y validez, y se le explico de la necesidad que no podían quedar así y entonces está de acuerdo se llame a todos los miembros de C.C.T. para hacerles saber el porque no se puede hacer un Cabildo abierto y nombrar la nueva Junta, es importante mandar la solicitud o convocatoria, es importante el punto que les ha traído, El profesor Milton Pineda menciona que para el 17 de este mes que tienen reunión de Corporación que se llame al resto de los miembros y quede en acta que por motivo de la Pandemia seguirán ellos con sus funciones hasta que termine la Pandemia y haya posibilidad de realizar un Cabildo abierto, el señor Miguel Angel Partillo argumenta que sabe la importancia de la Comisión del CCT en el municipio y que es necesario ACUERDO A la Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros, presentes aprobó en reunir a la Directiva del CCT para explicarles que continuen en el cargo debido a que no se puede convocar a un Cabildo abierto por motivo a la Pandemia del COVID-19 y así poder elegir a la nueva Directiva por lo cual se esperará que termine la Pandemia y así realizar el Cabildo Abierto. Se le dio la participación al Director de Justicia el señor Cornelio Ventura menciona ser coordinador de Peleres y argumenta que los mototaxis vienen a las 6 de la mañana y solicitan se les pueda dar un solo tiempo de merienda pero que vaya más cargado, los fines de semana, con un tiempo de comida sería suficiente pero que les llene, están de 6 de la mañana a 3 de la tarde, sería el tiempo a mediodía, un almuerzo y por la noche llevar otro, también solicita 10 galones de gasolina debido a que trabaja y se moviliza todos los días. ACUERDO B la Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus

miembros presentes aprobó dar el almuerzo a las personas de mototaxis que están en el retén y la merienda. ACUERDO de la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó darles 10 galones de gasolina al Director de Justicia el señor Cornelio Vantura para que se movilice todos los días durante se mantengan activos los retenes. Se dio la participación a la Tesorera Municipal Lucy Mariela Del Cid donde menciona a la Corporación si hay escuchado sobre la Operación Fuerza Honduras esto es sobre los Triajes que van a ver en los municipios en los 298, está el volcán de prensa que menciona que municipalidades recibirán recursos adicionales con el fin de instalar zonas de Triaje para atención de pacientes con COVID-19, lunes 13 Julio 2020, el presidente de la República, autoridades de municipios de Honduras, secretaria de gobernación, justicia, descentralización la secretaria de despacho de Inclusion social SEDIS, alcaldes de diferentes municipios sostuvieron una reunión de trabajo con el fin de definir acciones para combatir COVID-19, a través de la transparencia municipal destinadas al montaje, de triajes y despliegue de brigadas médicas, la operación fuerza Honduras destinada a un monto de L. 250 millones de lempiras para ser transferidas a los gobiernos municipales bajo la modalidad de manejo descentralizado en forma de la administración municipal que ya cuenta con estructuras y sistema para ejecución de los recursos para dar respuesta pertinente y oportuna a las necesidades de atención médica provocada por la pandemia, generando servicios alternativos en las localidades donde más se necesitan, las decisiones se tomarán de forma articulada con la secretaria de Salud CESAL ante los directores regionales, comités de emergencia municipales y así mismo se abren las puertas al FONAT para que junto a otros mecanismos municipales de bienestar social ya que nos manda la ley de municipalidades sean garantes del uso apropiado de los recursos, para este efecto se aspira una inversión de L. 460 millones de lempiras en todo el territorio nacional ya que las municipalidades, contribuirán con una contraparte

269
de 210 millones de lempiras correspondiente al 45% total de la transferencia del mes de abril del 2020, fondos que serán ejecutados obligatorio cumplimiento en actividades dirigidas a la prevención y estricto acompañamiento al combate del COVID-19, esto consiste en que de estos 250 millones una parte será transferida a la municipalidad, al municipio de Santa Lucía corresponde L. 1,053,435.99 pero de este millón se le quitará el 45% que corresponde 592,640.14 este fondo la municipal lo donará y sumará al L. 1,053,435.99, del mes de abril ingresará L. 1,316,978.08 y se hará el traslado del 45% y va sumado en el millón cincuenta y tres mil., lo que nos entrará a nosotros L. 460,795.85 de los L. 250,000.00 aprobados y se debe priorizar el equipo que se debe ir comprando. ustedes solo aprueban el ingreso de la transferencia, aquí el comisionado de transparencia debe estar, informa también que el informe debe ir con todas sus firmas, el fondo entró el viernes solamente cuenta con 15 días para informarse del equipo y comprarlo, el proyecto el trimestral y no se sabe por cuanto tiempo, ello ya debe reunirse con las de salud, además informa el plan de acción, se mando sobre primer trimestre de L. 1,053,435.99 de esto L. 259,519.78 se comprará equipo, en recursos humanos se envió salario 2 médicos, 1 licenciada en enfermería, 1 microbiólogo y 2 auxiliares de enfermería, una persona de aseo personal con un Total de L. 135,325.69 mensual de gasto en recurso humano y equipo de protección personal L. 89,970.00 y en otros insumos L. 8,715.78, baterías, recargables, papel higiénico, otros L. 18,336.7, otros gastos mensuales L. 29,906.90 en Total L. 1,053,435.99, este plan de acción se hizo de acuerdo a las necesidades que habrán y es aquí me gustaría estuviera el comisionado de transparencia, de este equipo al terminar la pandemia se hará inventario, esto es de la municipalidad, se maneja para 10 camas Se dio participación al Tributario Municipal el joven Wilban Jaue Romero Claros menciona sobre los impuestos de bienes inmuebles salió un decreto dar 10% de descuento y si lo aprobaban ustedes porque solo se daba los

los primeros 3 meses ACUERDO D/ La Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó el 10% de desahorro de bienes inmuebles del año 2020, a los contribuyentes que realicen su pago anticipado y completo a más tardar el 31 de agosto del presente año 2020. El Alcalde Municipal el señor José Carlos Argueta Barahona menciona que para lo que mencionó el profesor Luis Hernán es mejor convocar a Cabildo Abierto que eso de estar por poco tiempo no lo ve bien, el señor Alejandro Cornejo menciona que ha servido en dos periodos y prácticamente esa persona tiene que ser electa por la mayoría de liderazgo del municipio eso es lo legal, se entiende que por la Pandemia no se pueden reunir pero la gente pensará se anda aprovechando por eso pero si se puede hacer la sesión que se haga, el señor Porfirio Lemus menciona que prohibidas son las reuniones pero arriba no están cumpliendo con la ley, el profesor Milton Pineda menciona que a la gente no le interesa eso, si solo critica porque no se le da nada pero dele y cierra la boca, entonces así como se ha planteado que el próximo 17 se tenga la reunión con ellos solo se les informa, después cuando haya más tiempo se hace una buena reunión. El señor Rigoberto Ramos menciona que está de acuerdo se convoquen y que ayuden durante esté la pandemia. El señor Porfirio Lemus Argumenta que así como se ve esto no pasa ahorita y si se queda por lo menos será para el otro año también pero decir que luego se volverá hacer un Cabildo Abierto no se podrá porque a lo peor vamos, piensa que si se tiene que hacer que se haga y sino que se deje. El señor Alejandro Cornejo menciona que si el vuelve a entrar en reelección de nuevo se le dará por el período normal 3 años. El señor Miguel Ángel menciona que si el profesor tiene voluntad de seguir que siga sino hagamos Cabildo Abierto y el esté disponible para las dos cosas, seguir como estamos, pero la gente al momento de estar reunidos no quiere responsabilidades y hay que saber elegir a alguien que esté de voluntario, el señor

Alejandro Cornejo argumenta que hay que hacerlo de la mejor manera si ahora aprueban que queda el ya y que se vuelva a reelegir excelente por el no hay ningún problema solo di o la advertencia legalmente como son las condiciones, él da su opinión. El profesor Milton Pineda menciona que hay dos opciones una que se haga el Cabildo Abierto y la otra que se reúnan para el 17 con los miembros CCT y se lo propongo luego someterlo a la Corporación y votar y así que cada quien tome su opinión, si están de acuerdo se haga Cabildo abierto para decir la CCT o solo se reúne el 17 para decirle que colaboran mientras dure la Pandemia y cuando haya chance se hace Cabildo Abierto incluso para como corporación decidir. El señor Miguel Portillo menciona que para él se reúnan ellos y elijan. El profesor Milton Pineda menciona al Alcalde que les pregunte porque él desea su voto valga porque hay dos versiones sométalo a votación y que se haga lo que gane la mayoría. El señor Miguel Portillo menciona que se les reúnan a ellos porque ya no hay tiempo de capacitación y además saben a lo que se van a meter ya están preparados, solo desea se reúna la Directiva y sigan mientras termina la Pandemia. El señor Alejandro Cornejo menciona que de su parte no es que esté en contra del profesor Luis Hernán, agradecido está con él y en condiciones sobre esto que se haga la reunión porque esto tiene que ser electo por liderazgo del pueblo. El señor Porfirio Lemus menciona que el profesor dijo estar conciente a seguir si la Corporación quería pero hay que ver también lo que opina la gente y evitando la crítica de la gente hagamos la reunión. El señor Rigoberto Ramos menciona que solo se convoquen los miembros del CCT y si estarán de acuerdo seguir por lo de la Pandemia, un Cabildo Abierto lleva gastos pero bien. El profesor Milton Pineda menciona que la reunión el 17 y se tome consenso que mientras dure la pandemia y después se relevan o cuando haya chance. El Alcalde Municipal el señor José Carlos Argueta Barahona argumento para que se van a reunir si ya cumplieron el período, hay que hacer el Cabildo abierto mejor porque así se hace de un solo el trabajo. El señor Porfirio Lemus

menciona que igual venga todas las lideres tambien porque hace poco se las llama tambien, la Tesorera Municipal Lucy Mariela Del Cid menciona que el Comisionado de Transparencia mañana debe empezar a trabajar y como ustedes están tomando otra decisión no pueden aparecer ellos como comisionado de transparencia si ellos ahorita comienzan este proceso si tal vez al final sea otra persona la que vaya a firmar si hacen el Cabildo Abierto por ahorita y al final sea otra persona que no ha estado y entonces es ahí donde existe un problema y las personas no quieren firmar. El señor Miguel Angel Portillo menciona que el Acta tiene validez. El señor Alejandro Cornejo menciona que entiende eso pero durante el no haya entregado las herramientas siendo el caso que para el país durante no esté juramentado lo otro tiene que ser el, el profesor viene y dice juramento de él ya se venció y necesita la nueva directiva y ser ya juramentado que es la vía legal de él y así es y su opinión es si se hará por la vía legal porque lo otro es un acuerdo pero lo que el profesor está haciendo no es un nuevo juramento si se va hacer eso abría que pensarlo estamos entrando en cheque aquí vamos a tener problemas tambien. El señor José Claros Argueta Barahona menciona que el profesor debe firmar hasta donde le toque. El señor Miguel Angel Portillo menciona que el periodo de él ya venció lo que importa es el Acuerdo ya y el acta es ley nadie lo puede borrar, los otros compañeros de él se pueden juramentar o se hace Cabildo Abierto porque el necesita eso y así se queda o Cabildo Abierto y se manda la convocatoria. El Alcalde Municipal el señor José Claros Argueta Barahona menciona que si esa Comisión no se hace por medio de una asamblea tampoco es válida. El señor Alejandro Cornejo responde que válida es válida el problema es que usted como Alcalde y el de regidor no le gustan las críticas y lo mejor hacerlo por la vía legal y que hay representantes y así digan estuvieron presentes. La Tesorera Municipal Lucy Mariela Del Cid informa solo tiene tiene días el fondo entró el viernes y solo cuenta con 15 días para liquidar esa parte.

de comprar y priorizar el equipo a comprar de esos.
 L. 300,000.00 incluso el año 45 por ciento no ha salido el
 decreto, mientras no haya salido el decreto por la Gaceta
 o como que no haya nada. El profesor Milton Pineda menciona
 que ante estas circunstancias es que el profesor no es que se va a
 quedar en el pueblo, el solo nos ayudará por la emergencia
 que se necesita para la firma pero de ahí al haber oportuni-
 dad se convoca. El señor Porfirio Ramos argumenta que el
 problema es que ella debe reunir esas personas y deben compro-
 meterse hasta salir con ese papel, no podemos hacer un Cabildo
 Abierto y meter una nueva persona porque ya está la firma del
 oño en el, ese es el problema. La Tesorera Municipal menciona
 que este proyecto es Trimestral, cada trimestre estará cubriendo
 aquí lo mejor es dejarlo en Acta y justificado de el porqué
 se está haciendo los cosas. El señor Porfirio Ramos menciona
 que lo pongan el acta y que el reuna los miembros de la CCT
 y que el quede por un tiempo definido y el 17 se juramenta
 pero ya ellos están comprometidos o el lo puede juramentar
 antes si el es autónomo es el Alcalde cuando regresemos.
 ya solo se decida quede en acta para que el no se niegue
 a la firma. Se le dio Participación al señor Kevin Rivas de
 la UTH e informa a la Cooperación que en el mejoramiento que
 se hizo en la carretera a San Marcos se llevaron 11 viajes de
 tierra, con la volqueta de arrado 10 horas trabajadas con la
 moto escavadora, 2 que se botaron de arena, la más blanda
 y las 10 horas de la máquina cuando estaba por la casa
 comunal se tomaron los hoyos más grandes, se hizo el sábado
 pasado y ahorita no tiene un total de gasto porque el Alcalde
 no sabe el trabajo que hizo, eso ya se sabía no funcionaba ya
 que no había material sólido, la gente ya no quiere ayudar, de
 ahí se sabe de los trabajos del Alcalde con Jeremías. El señor
 Miguel Ángel Brillo menciona que deberían hablar con el que
 debe ser considerado y cada trabajo que salga se le dará, porque
 la subida a San Marcos ya se lavó otra vez y sería mejor balancear
 partes más lean, el señor Kevin Rivas menciona que la vez pasada

21
que se hizo el balasteo, el Alcalde le dijo que lo que se le pagaría a Nelo son 1.3.000,00 y cuando le va a pagar dijo Nelo que eran L. 6.000,00 se le debe L. 3.000,00 de la venta de material de arriba, cuando ustedes deseen balastear algo nunca encontrarán tierra gratis, nadie regala y eso que he un pedacito, se le debe L. 3000,00, más L. 7.000,00 de viaje y los 10 de la retro salen 20.540,00. Se le dio participación al profesor Nigson Díaz y menciona sobre planteamiento del profesor Luis Hernán Pineda donde argumenta que la decisión se toma en la Corporación, la corporación está habiendo bien y el trámite que están es correcto por la situación que vivimos, los felicita y es bueno para el municipio para que nadie se sienta a disconforme, ya hay cosas bien impuestas desde arriba y son dignas de admirar y la otra es disculparse con ustedes, había quedado hacer solicitud para este día para construcción de caseta pero llegaron a la conclusión que esa caseta se convertiría punto de reunión para ciertas personas y había paso directo, lo que si desean es apoyo con el gel para manos. ACUERDO E) la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó dar el gel de manos para el reten en la Comunidad de Tablonas. El señor Antonio Díaz Sánchez solicita ayuda con los gastos que realizó por problemas de salud de su esposa Lucy Maritza Díaz Mendoza y realizó un viaje hasta Comayagua que fue lo más caro que le salió y trae algunos documentos de los gastos que hizo si son necesarios, y estuvo 4 días ahí, trae un recibo del muchacho que le hizo el viaje, y de los exámenes algunos que se hizo. ACUERDO F) la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó L. 5.000,00 de pago de transporte de la señora Lucy Maritza Díaz Mendoza de Comayagua al municipio Santa Lucía. La señora Ildaura Zúñiga Fuentes solicita ayuda ya que estuvo enferma y desea saber si le ayudan con los gastos. ACUERDO G) la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó L. 10.000,00 a la señora Ildaura Zúñiga para comprar el tratamiento

médico por su enfermedad. El señor Tulio Del Cid solicita ayuda ya que ha estado enfermo y debe comprar sus medicinas ya que son caras y debe reparar una tubería por su casa ya que la máquina la dañó y debe repararla. ACUERDO #11 la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó ayudar a reparar la tubería que solicita el señor Tulio Del Cid en el Caserío San Rafael.

La señora Estela Lemus Cruz solicita ayuda con bolsas de cemento para reparar la casa ya que corre agua por dentro. ACUERDO #12 la Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó dar 10 bolsas de cemento a la señora Estela Lemus Cruz de la Comunidad el Condencillo para reparar su casa.

Se presentaron las modificaciones presupuestarias de Ampliación Expediente 77 de Ingreso

Ingreso de transferencia condicionada para la operación fuerza Honduras primer desembolso	22.1.1.02.01.03	3 22,687.40
---	-----------------	-------------

Total Ingreso		3 22,687.40
---------------	--	-------------

Egreso

Ampliación correspondiente a un 70% de ingreso de la transferencia condicionada canal ejecución operación fuerza Honduras primer desembolso	11.02.000.002.000.42410	2 59,819.78
	11-011-03	
	11.02.000.002.000.55110	62,867.62
	11-011-03	

Total de Egreso		322,687.40
-----------------	--	------------

ACUERDO #13 la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó las modificaciones presupuestarias de ampliación de Ingreso y Egreso con un Total de L.322,687.40

Transferencia Expediente 78 Débito

Objeto de gasto adquirirse 16100 beneficiarios	03.00.000.001.000.16100	11-001-01	50,000.00
24300 servicios judiciales 35500 tintas	03.00.000.001.000.24300	11-001-00	30,000.00
pinturas y colorantes.	03.00.000.001.000.35500	11-001-00	11,000.00

Total Débito			91,000.00
--------------	--	--	-----------

Crédito

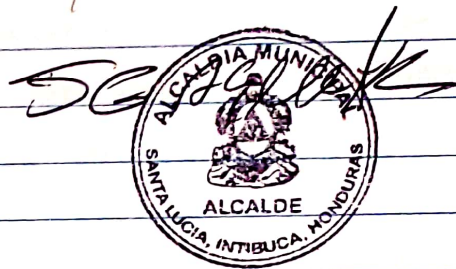
Traspaso directo de gasto e ampliarse	03.00.000.001.000.12100	11-001-01	91,000.00
---------------------------------------	-------------------------	-----------	-----------

Sueldo básico no permanente

91,000.00

Total Crédito

ACUERDO 1 / la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó las modificaciones presupuestarias de Transferencia de Débito y Crédito con un Total de L. 91,000.00. ACUERDO 1 / la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó la compra de 200 pruebas rápidas para el COVID-19, con el valor por caja de kit de pruebas rápidas que contiene 20 con el valor de L. 5,500, y cada una L. 275.00 con un Total de L. 55,000. No habiendo más que tratar se dió por conada la sesión firmando para constancia.



Alcaldre conregio

Reg 2 en g. de inicio erig

Miguel Portillo

2 M g. de inicio en

Rigoberto Arellano

